



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

APRUEBA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

Buenos Aires, 22 de agosto de 2019

VISTO la Resolución N° 729/18 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, a través de la cual solicita la aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Salud y Ambiente" y,

CONSIDERANDO:

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad, herramientas que permitan reconocer los factores ambientales de riesgo y entender su influencia sobre la salud y calidad de vida.

Que la Facultad Regional Resistencia cuenta con un plantel de profesores de elevado nivel académico y profesional, además de una prolongada y amplia experiencia en el dictado de cursos y seminarios vinculados al propuesto.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación, y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el currículo del Curso de Actualización de Posgrado "Salud y



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ambiente", que figura en el Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º.- Autorizar el dictado del mencionado Curso en la Facultad Regional Resistencia y avalar la propuesta del Cuerpo Docente que figura en el Anexo II y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la propuesta mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA Nº 1720

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

A small, stylized handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned above the printed name of the Rector.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned above the printed name of the Secretario del Consejo Superior.

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 1720

ANEXO I

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO

SALUD Y AMBIENTE

1. FUNDAMENTACIÓN

Las actividades de Salud Pública y las propias del cuidado de la salud pueden nutrirse y adquirir habilidades y conocimientos en el área ambiental para apoyar el diagnóstico y mejorar los tratamientos adecuándolos a las circunstancias que dan origen a la enfermedad. Además de mejorar la administración de recursos de salud pública integrando acciones de prevención de la exposición ambiental y reduciendo la carga ambiental de la enfermedad se brindan elementos a los profesionales no médicos para que identifiquen las oportunidades de exposición tóxica y mejoren el proceso de toma de decisión para aplicar intervenciones eficientes que protejan a la población y tiendan al desarrollo sostenible.

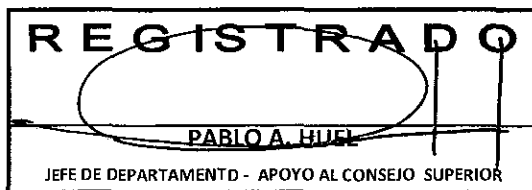
2. JUSTIFICACIÓN

La carga ambiental de la enfermedad derivada de la acción antropogénica hoy en día es un integrante infaltable de la administración pública para hacer las cuentas completas y cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). La administración de la Salud Pública está en manos no solo de profesionales médicos, sino que comienza con la identificación y evaluación de los factores de riesgo ambiental que permitirán entender el origen y la carga de la enfermedad con el objetivo de facilitar intervenciones eficientes para proteger a la población, asegurarles la salud y la calidad de vida.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'd' followed by a vertical line.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Educar desde el ámbito académico a todos los profesionales que están, de una manera u otra, relacionados con temas de salud y ambiente es una demanda actual necesaria que se debe satisfacer.

3. OBJETIVOS

Capacitar a los cursantes en los temas de salud y ambiente para que logren:

- Reconocer los factores ambientales de riesgo y entender su influencia sobre la salud y calidad de vida.
- Identificar la relación entre actividad antropogénica, ambiente y salud (carga ambiental de la enfermedad).
- Analizar los riesgos ambientales y su influencia sobre la salud con un abordaje interdisciplinario, identificando oportunidades de intervención para actuar en prevención.
- Desarrollar herramientas para apoyar el proceso de toma de decisiones, actividades de información/formación profesional y a la comunidad para facilitar las intervenciones.
- Fortalecer el proceso de toma de decisiones mediante el dialogo participativo de los diversos sectores involucrados y la implementación de herramientas específicas.
- Reconocer y analizar la etiología ambiental para poder actuar en prevención.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo 1: Estado del mundo y cambios globales

Cambios antropogénicos sobre los diversos sistemas que rigen o mantienen el equilibrio del mundo. Estado del mundo: el marco institucional, el conflicto ambiental y sus principios. Cambio climático y deterioro de la capa de ozono. Negociaciones internacionales. Medidas de mitigación y adaptación en Argentina.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Módulo 2: Indicadores de salud y ambiente

Poblaciones vulnerables y en riesgo. Salud infantil y ambiente. Exposición temprana. Alertas tempranas, lecciones tardías. Enfermedades centinela. Indicadores en salud y ambiente: tradicionales y nuevos. Carga ambiental de la enfermedad. Herramientas para la toma de decisiones (perfiles, líneas de base, herramientas educativas).

Módulo 3: Químicos en el ambiente

Marco regulatorio global: Agenda 21 y su Capítulo 19. SAICM y convenciones internacionales. Seguridad química. Carácter tóxico de los químicos en el ambiente. Biomarcadores. Contaminantes Orgánicos Persistentes COPs. Metales pesados: plomo, mercurio, arsénico, cobre, otros. Plaguicidas. Efectos sobre la salud y el ambiente.

Módulo 4: Exposición a contaminantes en alimentos, aire y agua

Aditivos, residuos de plaguicidas y otros químicos presentes en los alimentos. Residuos de plaguicidas y sus envases. Efectos sobre la salud y el ambiente. Contaminantes del aire. Carga sobre la salud de la contaminación del aire. Principales fuentes e intervenciones. Contaminantes en el agua. Arsénico en el agua. Efectos sobre la salud y el ambiente.

Módulo 5: Manejo de residuos y su impacto sobre la salud

Residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos sólidos urbanos. Residuos industriales: residuos de y con mercurio. Impacto sobre la salud y el ambiente. Mejores tecnologías disponibles y mejores prácticas ambientales (BAT/BEP). Impacto sobre la salud de las tecnologías para el tratamiento de residuos.

Módulo 6: Exposición Tóxica

Exposición tóxica en ambientes urbanos. Exposición a radiaciones ionizantes en prácticas médicas. Exposición a radiaciones no ionizantes. Ambiente construido y salud. El caso del



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



asbesto. Retardantes de llama, otros. Químicos en productos. Químicos de origen farmacéutico en el ambiente. Disruptores endocrinos. Nanopartículas. Biología sintética. Efectos sobre la salud y el ambiente.

Módulo 7: Comunicación en salud y ambiente

Registro, acceso y fuentes de información. Responsabilidad del sector de Salud Pública en los temas de salud y ambiente. Rol de los profesionales en salud y ambiente. Comunicación de riesgo en salud y ambiente.

5. DURACIÓN

La carga horaria total del curso propuesto será de NOVENTA Y SEIS (96) horas.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El régimen de cursado previsto es presencial. El cursado prevé la combinación de clases teóricas - expositivas y actividades prácticas.

7. EVALUACIÓN FINAL

Para la aprobación del curso se requerirá, además de contar con el 80% de asistencia, la ejecución de los trabajos prácticos y la aprobación de un examen final escrito e individual.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ORDENANZA N° 1720

ANEXO II

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO
SALUD Y AMBIENTE
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

Cuerpo Docente

- Medica Lilian CORRA (DNI 6.732.648)
- Esp. Diana CARRERO (DNI 13.883.841)
- Mg. Julia PIÑERO (DNI 10.831.532)
- Esp. Patricia PAREDES BELKYS (DNI 16.367.955)

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'H' followed by a horizontal line.